

CAPITULO IV.

MOTIN EN MADRID.

1766.

Condicion y carácter de los dos ministros, Esquilache y Grimaldi.—
Providencias y reformas administrativas debidas al de Esquilache.
—La abolicion de la tasa de granos y semillas: importacion de trigo-
s extranjeros.—Cómo fué recibida.—Fama de codicioso que tenia
el ministro.—Cómo era mirado del clero.—Carestia en los viveres.
—Célebre bando sobre las capás y sombreros.—Imprudencia en la
ejecucion.—Disgusto público.—Principio del motin.—Sucesos del
domingo de Ramos.—Es invadida por los amotinados la casa de Es-
quilache.—Carácter del alboroto el lunes.—Escenas sangrientas.—
Gran consejo en Palacio.—Anécdota curiosa del padre Cuenca.—
El rey desde un balcon de Palacio accede á las demandas de los se-
diciosos.—Alegria tumultuaria.—Rosario y procesion de palmas la
noche del lunes.—Fuga nocturna del rey y de la real familia á
Aranjuez.—Indignacion del pueblo.—Sucesos del martes.—El
obispo Rojas.—Representacion al rey.—Conducta de los amotina-
dos.—Respuesta del monarca.—Sosiégase el tumulto el miércoles
Santo.—Destierro de Esquilache.—Nuevos ministros.—El conde
de Aranda presidente del Consejo.—Bando y contra-bando.—Nue-
vas excitaciones.—Castigos.—Destierro de Ensenada.

Un acontecimiento extraordinario y grave vino á poco tiempo á distraer la atencion del rey, de los ministros, de los hombres políticos, y de todo el pueblo de las apartadas regiones del Nuevo Mundo, y á fijarla

● y concentrarla dentro de la península española, en la capital misma del reino, donde aquel suceso se verificó. Hablamos del famoso motin de Madrid en marzo de 1766. Antes de hacer la relacion de este ruidoso acontecimiento, necesitamos dar cuenta de los antecedentes y de las causas que pudieron prepararle, porque, como en varias ocasiones hemos ya observado, ninguna conmocion ó sublevacion popular, por mas que en el acto de estallar sorprenda, deja de reconocer una causa anterior, de mas ó menos tiempo y con mas ó menos publicidad ó sigilo preparada.

Los dos ministros que en esta época ejercian mas influencia en el ánimo de Carlos III. y en quienes este príncipe tenia mas confianza, eran don Leopoldo de Gregorio y don Gerónimo de Grimaldi, marqués de Esquilache el uno ⁽¹⁾, marqués de Grimaldi el otro, ambos extranjeros, como italianos que eran ambos. Al primero le habia traído ya consigo de Nápoles, y desempeñaba á la sazón los ministerios de Hacienda y de Guerra: al segundo le envió al pronto de embajador á París, y le trajo después á España para encomendarle el ministerio de Estado por renuncia de don Ricardo Wall. Eran los dos ministros desiguales en carácter y en inclinaciones, como lo eran en las dotes del entendimiento, y como lo eran tambien en cuna y en prosapia. Ilustre la de

(1) *Squilache*, título italiano, escritura castellana, diciendo Esquilache, que los españoles acomodaron quilache, después á la pronunciacion y á la

Grimaldi, cuanto la de Esquilache había sido humilde, conservaba aquél afición á la sociedad culta en que se había criado, á las formas elegantes, y á cierta esplendidez y boato dentro y fuera de su casa, en tanto que éste, con arreglo á los hábitos adquiridos en su primera edad, propendía á cierta economía mezquina y severa, gustábale discurrir arbitrios para sacar dinero (á cuya sombra no descuidaba su muger de hacer su propia fortuna), carecía de modales finos y de sentimientos elevados. En mucho, aunque no en todo parecidos á los ministros de Fernando VI. Ensenada y Carvajal, era Grimaldi tan adicto á la política y á los intereses de la Francia como lo había sido Ensenada; poco menos opuesto á ellos que Carvajal era Esquilache, aunque no se atrevía á manifestarlo. Sin faltar Grimaldi á los deberes de su empleo, porque tampoco Carlos III. consentía cerca de sí ministros que no entendieran ni secretarios que no trabajáran, quedábale tiempo para las distracciones y recreos de buena sociedad á que era aficionado; era Esquilache, no mas inteligente, pero sí mas dado al trabajo, y nada al pasatiempo, y como ministro de Hacienda, y de la Guerra después, y de Gracia y Justicia interinamente algun tiempo, casi todas las reformas y medidas administrativas de estos primeros años del reinado del tercer Borbon habían sido tomadas ó por consejo ó por lo menos con intervencion de Esquilache.

Como tál, le comprendía y alcanzaba mas que á

otro alguno la alabanza ó la odiosidad que hubieran producido las muchas providencias que se habían tomado, asi en los diferentes ramos de la administracion, como en lo perteneciente á policía, ornato y costumbres públicas. De algunas de ellas dimos noticias en nuestro primer capítulo. Continuaron con bastante actividad desde el período que aquél abarcaba, y de ellas las hubo que fueron gustosamente y con aplauso recibidas del pueblo, otras con disgusto y repugnancia, á las veces fundada, á las veces tambien infundada é injusta. Habíanse establecido, con sus correspondientes reglamentos, montes píos destinados al socorro de las viudas y huérfanos de militares (1761): creádose el colegio de artillería; dádose ordenanzas para el reemplazo del ejército; prescrito reglas y condiciones para la admision en España de bulas, breves y despachos pontificios, y para la prohibicion de libros y defensa que había de permitirse á sus autores, y publicándose ordenanzas para la comunidad ó gremio de los mercaderes ó encuadernadores de libros (1762). Se habían espedido cédulas y provisiones sobre los propios y los arbitrios de los pueblos y sus abastos. Se había creado, á imitacion de lo que ya existia en Roma y en otras córtes estrangeras, la renta de la *Lotería ó Beneficiata*, con objeto de que sus productos se aplicasen al sostenimiento de los hospitales, hospicios y otros establecimientos piadosos (1). Una

(1) Decreto de 30 de diciembre de 1763. La primera extrac-

de 100 ducados con aplicacion á los pobres de las cárceles, la costumbre de dar lo que llamaban cencerradas á los viudos y viudas que pasaban á segundas nupcias; abuso que á muchos retraia de contraer matrimonio, y era frecuentemente ocasion de escándalos, alborotos y desgracias ⁽¹⁾. Asi en todo lo demas que fuera reformar abusos en los ramos de administracion, de policia ó de costumbres.

De todas estas medidas sonaba como principal autor, y lo era en realidad, el marqués de Esquilache. De poco afecto á la influencia clerical, y menos á la de la curia romana le tildaban, mirándole de mal ojo, los parciales de la preponderancia eclesíastica, y le acusaban de innovador y regalista. No podian ser sus adictos los que por interés ó por apego á los antiguos hábitos eran enemigos de las reformas. Como á extranjero, y como aficionado á alterar los usos y costumbres populares españolas, no podia serle afecto el pueblo, de suyo enemigo de tales innovaciones. Con la acumulacion de rentas y empleos en su familia, hasta el punto de haber nombrado administrador de la aduana de Cádiz (pingüe destino entonces) á uno de sus hijos menor de edad, cuyo empleo desempeñaba por sustituto; con decirse de él que estaba en tratos para comprar una magnífica hacienda que la familia de Alba tenia en Sicilia; que enviaba á

(1) Bando de 27 de setiembre le estendió después el Consejo de 1765.—Se dió para la corte, y á otras provincias.

● Italia los muchos millones que extraía del erario y de las flotas; que los empleos se vendian, y que en su misma casa se traficaba no muy clandestinamente con el tabaco, de cuya indecorosa grangería y lucro se suponía principal partícipe á la marquesa su esposa, al modo que en tiempo de Carlos II. lo había sido de un tráfico semejante la condesa de Oropesa, no faltando lengua bastante mordaz que vertiera especies por otro estilo ofensivas á la honra de aquella señora y de que no salía limpio el buen nombre del rey, y finalmente con culparle de la carestía de los artículos de primera necesidad y consumo, se comprenderá cuán mal quisto estaria el de Esquilache en el pueblo español, y muy principalmente para con la poblacion de Madrid ⁽¹⁾.

Asi dispuestos los ánimos, dióle la tentacion al ministro extranjero de querer variar el traje nacional de los españoles, esto es, desterrar la capa larga y el sombrero redondo que de mucho tiempo usaba todo el mundo, y sustituirle con el que se llamaba entonces traje militar, que era la capa corta y el sombrero de tres picos, fundado en que aquél daba á la gente de España cierto aire de poco culta y cierto aspecto de

(1) Todos estos cargos, sin duda fundados algunos, por lo menos ligeros y aventurados otros, se hacian en una representacion anónima que se puso en manos del rey rogándole que pidiera informe de todo ello al Consejo de Castilla, pero la leyó Esquilache antes que el monarca y la ocultó.—*Discurso histórico de lo sucedido en el alboroto ocurrido en esta villa y corte de Madrid:* M. S. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Est. 27, gr. 3.ª E. n.º 64.

sospechosa hasta en medio del día. Carlos III. que desde muy joven había salido y vivido fuera de España y no conservaba apego á las costumbres nacionales, no dificultó en acceder al deseo del ministro, mucho mas cuando en el anterior reinado y en el principio del suyo se había prohibido el uso de las capas, gorros y embozos en los teatros y en los paseos públicos. Autorizado Esquilache por el monarca, comenzó por privar el uso de la capa y sombrero gacho á los empleados en Palacio y en las oficinas del Estado, haciéndolo luego estensivo á los dependientes de los Cinco Premios mayores, conminándoles con la pérdida de los empleos y de incurrir en la real indignación. Obedecieron aquellos á trueque de no perder sus destinos, y envalentonado con esto el ministro creyóse bastante fuerte para imponer la misma ley á todo el pueblo, sin distincion de clases, y en bando que hizo publicar con gran solemnidad y ceremonia el 10 de marzo (1766) mandó bajo la pena de multa y cárcel que todo el mundo dejase la capa larga y el sombrero redondo y gacho, y adoptase la capa corta y el sombrero de tres picos.

El disgusto que causó semejante providencia se manifestó muy pronto: aquella misma noche fueron arrancados todos los bandos de las esquinas, y en la mañana siguiente apareció un cartel alarmante y sedicioso, que irritó mas al ministro, en vez de hacerle reflexionar sobre el espíritu público y la disposición

de los ánimos, y al otro día recorrían las calles los alcaldes de corte con sus alguaciles, aquellos reconviniendo por la desobediencia á los que encontraban con capa, éstos, ó sacando multas á los infractores, ó metiéndolos en los portales, donde los hacían recortar las capas y apuntar los sombreros, que para esto algunos llevaban sastres consigo, dando lugar á lances desagradables, en que se cruzaron las espadas, como sucedió, entre otros casos, con un lacayo del marqués de Cogolludo. Con esto, y con observarse que los hombres del pueblo dieron en andar por las calles y pasar por delante de los cuarteles en cuadrillas de cuatro en cuatro embozados y en ademan provocativo, encomendóse al comandante de inválidos, mariscal de campo don Francisco Rubio, el cargo de hacer cumplir el bando auxiliado de su tropa, lo cual dió ocasion á nuevos choques y á nuevas burlas del pueblo. Es de advertir que el bando se había dado no sin manifiesta repugnancia de los fiscales del Consejo, que en dos diferentes informes representaron lo peligroso y lo inconveniente de la medida, especialmente de hacerla estensiva á todas las clases del pueblo, como ocasionada á disturbios, como contraria al fomento y prosperidad de las fábricas nacionales de que se hacía el gran surtido de aquellas prendas, como injusta en los medios con que se había de obligar á la ejecución, como imprudente en muchos conceptos, y concluían proponiendo la manera discreta y templada como po-

dría llegarse á corregir el abuso de los embozos; mas todas las juiciosas observaciones de aquellos dignos magistrados fueron desatendidas (1).

A eso de las cinco de la tarde del domingo de Ramos (23 de marzo, 1766) se observó que se paseaban por delante del cuartel de Inválidos de la plazuela de Anton Martín, dos hombres embozados, uno de ellos con sombrero blanco, como haciendo alarde de no dárseles nada ni por el bando ni por la tropa. A este último se llegó un soldado, y como le dijese: «Paisano, ¿por qué no observa vd. lo mandado, y no apunta ese sombrero?» contestóle bruscamente: «*Porque no me da la gana.*» Trató el soldado de prenderle, él se retiró, terció la capa, tiró de la espada, la guardia acudió, los embozados dieron un silbido, á cuya señal se vió desembocar otros de las calles contiguas; el oficial mandó

(1) Estos informes, de 28 de febrero y de 4 de marzo, se encuentran en otro volúmen manuscrito de la Real Academia de la Historia, titulado: «*Causa del motin de Madrid.*»—En ellos, despues de hablar del inconveniente ó ventaja del uso de cada prenda de vestir que en aquel tiempo se acostumbraba, se dice acerca de las capas: «Las capas largas son de nueva introduccion.... y se miraron en la consulta del Consejo de 31 de agosto de 1745 como un verdadero disfraz; con que lo estimado en la real orden en esta parte es muy arreglado: verdad es que desde aquel año ha cundido la capa larga en todo el reino, y la reforma es muy difi-

cil, y pide tiempo y medios: al contrario las capas cortas fueron el traje general de esta nacion con ropilla y espada, etc.»—Y luego proponian los fiscales: «Que en adelante las capas que se hicieren despues del bando sean cortas, de modo que les falte una cuarta ó poco menos para llegar al suelo. Que la pena sea solo de un peso por el sombrero redondo que se aprenda.... Que las capas y sombreros que en adelante se hagan sean de paño y fábricas del reino precisamente, y lo mismo los redingotes.... Que el embozo cubriendo el rostro se prohiba.... Que no se hable de peluquin ni de gorro en el bando... etc.»

retirar sus soldados, y los embozados salieron en ala y como triunfantes por la calle de Atocha, gritando: «*¡Viva el rey! ¡Viva España! ¡Muera Esquilache!*» y obligando á cuantos encontraban á desapuntar los sombreros y á seguirlos. Al llegar los grupos á la Plaza Mayor, incorporóseles otra porcion de gente que en la misma actitud venia de la calle de Toledo y plazuela de la Cebada, y al creer una de las relaciones de este suceso, llegaron á juntarse alli al anochecer hasta cuatro mil, que se distribuyeron en cuadrillas, mandadas cada una por uno ó dos cabos.

De ser el motin, no casual, sino de atrás preparado, y en el acto dirigido por oculta mano, se vieron pruebas aquella misma tarde. Muchos de los sublevados habian estado en las tabernas convidando á otros y pagando todo el gasto muy garbosamente. Redactado estaba desde el 12 de marzo un papel que se titulaba: «*Constituciones y ordenanzas que se establecen para un nuevo cuerpo que en defensa de la patria ha erigido el amor español, etc.*» Constaba esta especie de ordenanza de quince artículos, y concluia: «Lo que hemos de pedir se establezca que sea la cabeza del marqués de Esquilache, y si hubiere cooperado, la del de Grimaldi. Y así lo juramos ejecutar; fecha en Madrid, á 12 de marzo de 1766 (1).» Ejemplares de ella dejó á los

(1) Inserta estas ordenanzas tomó VIII. y último de su com- el dean Ortiz en una *Relacion del* pendio de la Historia de España. *tumulto* que dió por apéndice al etc.»

amotinados cerca de la plazuela del Angel un hombre que á la sazón cruzó á buen paso en una berlina. Al regresar de palacio el duque de Medinaceli, donde acababa de dejar al rey, que juntos habían vuelto de caza del Pardo, detuvo la muchedumbre á aquel magnate, caballero mayor que era, y sugeto bienquisto en el pueblo por su rumbosa esplendidez, y sacándole del coche y llevándole casi en hombros, hicieronle volver á la régia morada para que recomendara al rey sus peticiones. A poco rato, cuajada la plaza de Palacio de gente, que ciega la había invadido atropellándolo todo, salió el duque de Arcos, capitán de Guardias de Corps, á decirles en nombre del rey que se aquietasen y retirasen, que todo se les concedería. Retiróse la muchedumbre, pero se fué á recorrer las calles en cuadrillas, rompiendo y derribando los faroles del alumbrado público, en odio á Esquilache, autor de aquella mejora, y reconociendo los coches que se encontraban y haciendo desapuntar los sombreros á los que iban dentro.

Un grupo de unos mil sediciosos se dirigió á la casa de aquel ministro, que vivía al extremo de la calle de las Infantas, en la casa todavía llamada hoy de las Siete Chimeneas. Forzada la puerta, con muerte de un mozo de mulas que con otros criados intentó resistir, invadió la chusma y se derramó por las habitaciones. No estaban por fortuna suya ni el marqués ni la marquesa. El ministro, que había pasado el día con varios amigos en el Real Sitio de San Fernando,

al regresar á Madrid tuvo noticia del movimiento, y torciendo por la ronda, se refugió en Palacio. La marquesa, que paseaba en las Delicias cuando estalló el tumulto, fué apresuradamente á su casa, recogió sus alhajas, y se acogió al colegio de las niñas de Leganés, donde educaba dos de sus hijas. Contentáronse, pues, los agresores con destruir muebles y quemarlos. Pasaron de allí á casa del de Grimaldi, en la próxima calle de San Miguel, donde se limitaron á romper las vidrieras. Gran parte de la noche duró el desorden, concluyendo con quemar en la Plaza Mayor el retrato del marqués de Esquilache. Nada hicieron los Guardias de Corps, ni las Guardias españolas y walongas, únicas tropas que había en Madrid.

Al día siguiente (24 de marzo), desde la mañana comenzó á presentar el motin un carácter mas imponente y mas sangriento. O alentados con la impunidad, ó movidos por rumores de proyectados castigos que se divulgaron, dirigiéronse temprano los tumultuosos al Palacio Real; al querer penetrar por el arco de la Armería, la guardia les hizo fuego, bien que apuntando alto y solo para intimidar; resultaron no obstante algunas desgracias, y como se advirtiese que un soldado de los walonges había muerto una muger y herido otra, el pueblo, que miraba ya con odio aquella tropa y deseaba vengar un ultrage que de ella había recibido hacia poco tiempo ⁽¹⁾, lanzóse frenético sobre

(1) Fué la noche de los fuegos artificiales que hubo en el TOMO XX. 8

el piquete, mató á pedradas al soldado, echóle una soga al cuello, y arrastró el cadáver hasta la Puerta del Sol, donde le paseó delante y á presencia de la guardia walona, que tenia orden de no hacer fuego, y esclava de la disciplina, se mantuvo quieta á la voz de su gefe. No tuvo tanta paciencia el del piquete de la Plaza Mayor, donde llevaron después el cadáver, y donde tuvieron la indiscreta audacia de provocar á los soldados diciéndoles: «*Ahi teneis á vuestro compañero.*» Aquel oficial mandó hacer una descarga; cayeron al suelo algunos paisanos, mas lejos de acobardarse por eso la turba, armóse de piedras, de que tuvo fácil proporcion por estarse empedrando á la sazón la Plaza, arremetió furiosa á la guardia, la dispersó, mató algunos soldados, cuyos cadáveres arrastró con horrible algazara por delante de algunos puestos militares, y uno de ellos llevó hasta fuera de la puerta de Toledo, con ánimo de encender una hoguera para quemarle.

Una consternacion pavorosa reinaba en la poblacion. En Palacio se celebraba á presencia del rey un gran consejo para acordar lo que convendria hacer en

Buen Retiro con motivo de las bodas de la infanta María Luisa. Aquella noche la guardia walona no encontró otro medio de contener y apartar la inmensa muchedumbre que allí atropelladamente se habia aglomerado que el dar sablazos y bayonetazos, de que resultaron muertas, heridas ó ahogadas mas de veinte personas, sin que semejante tropelia fuese castigada. Desde entonces el paisanage no deseaba sino una ocasion de vengarse de los walones.

tan críticas y graves circunstancias. El duque de Arcos, gefe de una de las compañías de Guardias de Corps, el conde de Gazzola, italiano, y comandante general de la artillería, y el conde de Priego, teniente general y coronel de Guardias walonas, opinaron por que se hiciera uso de la fuerza y del rigor contra los tumultuados, acuchillándolos si era menester, ó ametrallándolos si era preciso, trayendo artillería, á fin de restablecer cuanto antes el orden. De contrario sentir fueron el marqués de Sarriá, benemérito y anciano general, el conde de Oñate, mayordomo mayor del rey, á quien S. M. quiso oír, aunque no era militar, y el de Revillagigedo, capitan general y presidente del consejo de Guerra. Estos tres últimos opinaron por el sistema de clemencia y de perdon, y aconsejaron al rey que diera satisfaccion al pueblo, porque eran fundadas sus quejas y justas sus reclamaciones contra las demasías del marqués de Esquilache, y antipopular y ofensiva su providencia de las capas y sombreros; y aun el primero de estos personajes habló en este sentido con tanta energía, que puesto de hinojos á los pies del monarca, y casi con lágrimas en los ojos, le manifestó que ántes se despojaría del baston y de todos sus honores y los dejaria á sus plantas, que consentir por su parte y con su voto en las medidas de rigor que se proponian. Optó el rey por el dictámen de los tres últimos, por ser el mas generoso y que mas se conformaba á sus sentimientos de clemencia, y mandó